



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 600/01

15 NOV 2001  
SALTA.  
Expediente Nº 50-19.267/01

VISTO:

La Resolución Nº 149/01 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de la Mesa Especial de Octubre de 2.001 de las asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

FOR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( En Sesión Ordinaria Nº 14/01 del 06/11/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 149/01 de la Sede Regional Orán de fecha 18 de Octubre de 2.001.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud